

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

INFORME DE EVALUACION PROCESO	N° 1151.20.06.011 - 2021
--------------------------------------	---------------------------------

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO PARA TABLETAS ELECTRONICAS Y COMPUTADORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

Por valor de: SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MDA CTE
\$ 6.039.250

1). Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

2). Que el día **NOVIEMBRE 09 DE 2021** se publicó en la página de la I.E., teniendo en cuenta invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3). Dentro del término establecido se presento **UNA PROPUESTA** como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presento **UNA PROPUESTA** por parte del oferente:

ORDEN	Fecha y hora de entrega:	Noviembre 10 de 2021	Hora:	10:22: a.m.
1	Nombre Proponente:	Sr. ADALBERTO GOMEZ		
	Cedula o Nit:	C.C. 1.113.619.639		
	Numero de Folios presentados:	44		
	Valor de la propuesta presentada:	\$ 5.932.150,00		

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO PARA TABLETAS ELECTRONICAS Y COMPUTADORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

INFORME DE EVALUACION PROCESO	N° 1151.20.06.011 - 2021
--------------------------------------	---------------------------------

de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

<u>EVALUACION JURIDICA</u>	
DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación (no mayor a 30 días) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición (no mayor a 30 días) para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero
23 de 2017



INFORME DE EVALUACION PROCESO		N° 1151.20.06.011 - 2021
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	
Certificado cuenta bancaria vigente	CUMPLE	
l)Carta de supervisor sobre cumplimiento a cabalidad de desarrollo del objeto contractual de contratos anteriores, que incluya al menos las siguientes características: (puntualidad en la culminación de tareas acordadas, tareas realizadas acordes a las solicitudes, prontitud en los llamados, buen trato, cumplimiento en los tiempos); será indispensable la presentación de este documento de la Institución Educativa Mercedes Abrego, si ha contratado al menos alguna vez con esta Institución, en caso de no haber contrato con la IE Mercedes Abrego deberá presentar documento que incluya al menos las mismas características de cumplimiento en el desarrollo del objeto contractual de otra entidad (puntualidad en la culminación de tareas acordadas, tareas realizadas acorde con las solicitudes, prontitud en los llamados, buen trato, cumplimiento en los tiempos). En caso de que se presenten varias ofertas será criterio para ser seleccionado el oferente que presente más cartas de supervisión satisfactorias (Acuerdo 003 Art. 1 Num 5 del Consejo Directivo). En caso de que ningún oferente haya tenido relación contractual con la IE Mercedes Abrego, se tendrá en cuenta el que presente mayor cantidad de cartas de supervisión de otras entidades.	CUMPLE	
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:		
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE	
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE	
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 5.932.150,00	

El proponente **ADALBERTO GOMEZ, persona natural** **CUMPLE**
con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aporta **DOS** certificaciones de contratos ejecutados similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente **CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

INFORME DE EVALUACION PROCESO	N° 1151.20.06.011 - 2021
--------------------------------------	---------------------------------

CONCLUSIONES:

El proponente **ADALBERTO GOMEZ, persona natural** identificado con
C.C. 1.113.619.639 CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual
N° 1151.20.06.011 - 2021 Cuyo objeto contractual es:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO PARA TABLETAS ELECTRONICAS Y COMPUTADORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

con la propuesta económica su valor no supera al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de \$ 5.932.150

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **ADALBERTO GOMEZ, persona natural** identificado con C.C. 1.113.619.639 correspondiente al proceso contractual N° 1151.20.06.011 - 2021

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en el proceso contractual N° 1151.20.06.011 - 2021



Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora I.E. MERCEDES ABREGO
Institucion Educativa Mercedes Abrego